



Value and Risk asigna las calificaciones a la Capacidad de Pago de Largo Plazo y Corto Plazo del Municipio de Zipaquirá.

Bogotá D.C., 09 de enero de 2020. El Comité Técnico de Calificación de **Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores** asignó las calificaciones **A+ (A Más)** y **VrR 1- (Uno Menos)** a la Capacidad de Pago de Largo Plazo y Corto Plazo del **municipio de Zipaquirá**.

El municipio de Zipaquirá está ubicado en la provincia Sabana Centro del departamento de Cundinamarca. Su actividad económica se centra, especialmente, en actividades de agricultura y de turismo. Así mismo, el municipio se beneficia de su ubicación estratégica en la Sabana Centro del departamento de Cundinamarca, lo que favorece la consolidación de su principal fuente de desarrollo económico y social: el turismo.

A continuación se exponen los principales motivos que soportan la calificación:

- **Value and Risk** pondera los esfuerzos del ente territorial por consolidar su posicionamiento como eje turístico de la región, por medio del fortalecimiento de diferentes atractivos, entre estos la Catedral de Sal, la Ruta Ecológica y la Ruta Histórico – Cultural, lo que le permitió lograr la primera posición en el Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia en 2019.
- Zipaquirá se ha caracterizado por mantener un apropiado desempeño presupuestal soportado en ejecuciones promedio en ingresos y gastos de 98,17% y 87,49% para el último quinquenio, respectivamente. Esto ha favorecido la generación de excedentes presupuestales en una media cercana a los \$16.717 millones. Resultados ponderados por la Calificadora, toda vez que dan cuenta de la efectividad y continuo robustecimiento de los mecanismos de planeación, seguimiento, control y recaudo, en favor de las finanzas y la sostenibilidad del ente territorial. Para 2019, el presupuesto asignado al Municipio ascendió a \$202.161 millones (+4,35%), de los cuales, a septiembre, ejecutó en ingresos el 79,20% y comprometió en gastos el 74,18%, para cerrar con un excedente inicial de \$10.141 millones.
- La Calificadora destaca la implementación de estrategias destinadas a identificar las características de las rentas y los contribuyentes, con el fin de crear los mecanismos orientados a fortalecer el recaudo, disminuir la evasión y garantizar su crecimiento sostenido. En este sentido, resalta la puesta en marcha de campañas de sensibilización, la adquisición de sistemas de pagos virtuales y de fácil accesibilidad que complementan las acciones de cobros coactivo, el cruce de bases de datos con las cámaras de comercio y el crecimiento de la matriz de predio, en convenio con el Instituto Agustín Codazzi.
- A septiembre 2019 los gastos del Municipio crecieron en 24,55% hasta ubicarse en \$149.965 millones, acorde con la dinámica de la inversión (+28%), que se configura como el principal componente (84,95%) y estuvo orientada, especialmente, a proyectos de infraestructura vial, educación, salud, entre otros. Así mismo, los gastos de capital descendieron 5,03% hasta \$4.582 millones, favorecidos por la renegociación de las condiciones, lo que permitió disminuir las tasas de intereses, así como favorecer el flujo de caja. Para **Value and Risk**, dicha situación da cuenta de los esfuerzos del Municipio por lograr la optimización de los recursos, en beneficio de su posición fiscal y de liquidez. Por ello, considera fundamental que se continúe con la implementación de estrategias destinadas a lograr un efectivo control de los gastos, así como a destinar mayores recursos al cumplimiento de las obras que impulsan su desarrollo.



Comunicado de Prensa

- A septiembre de 2019, el Municipio contaba con disponibilidades por \$55.752 millones, el 63,27% correspondían a recursos con destinación específica y el 36,73% a libre destinación. Por su parte, las exigibilidades totalizaron \$35.150 millones compuestas por reservas presupuestales (99,54%) y por cuentas por pagar (0,46%), destinadas a proyectos de infraestructura vial, agua potable y saneamiento, educación, entre otros.
- El endeudamiento de Zipaquirá, totalizó \$20.007 millones, correspondientes a créditos destinados a financiar el desarrollo de los proyectos de infraestructura educativa, de seguridad y deportiva, además de restaurar la malla vial y ejecutar los programas de acueducto. Como garantía, el Municipio tienen pignoradas las rentas de predial, industria y comercio y sobretasa a la gasolina.
- Adicionalmente, según información reportada, en el último trimestre de 2019, se registraron nuevos desembolsos para culminar los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019, con lo cual se estima que el saldo de las obligaciones financieras al finalizar la vigencia 2019 se ubique en \$33.000 millones. Teniendo en cuenta el cambio en la administración municipal, no se prevé en el corto plazo, un nuevo endeudamiento.
- Zipaquirá está clasificado como municipio de segunda categoría, por lo que sus gastos de funcionamiento no deben exceder el 70% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD). Al respecto, al cierre de 2018, los ICLD ascendieron a \$48.579 millones, con un crecimiento anual de 10,54%, favorecidos por el incremento permanentemente de los ingresos propios. Por su parte, los gastos de funcionamiento totalizaron \$19.709 millones (+13,78%), con lo cual el indicador de Ley 617 se ubicó en 40,57%, nivel en mejor posición que el promedio evidenciado entre 2014 – 2017 (44,77%), así como con una amplia brecha respecto al límite normativo. Para septiembre de 2019, los ICLD ascendieron a \$41.888 millones, mientras que los gastos de funcionamiento cerraron en \$16.391 millones. De esta manera, la Calificadora estima que dichos ingresos mantendrán su tendencia creciente, acorde con las proyecciones asociadas al fortalecimiento en la generación de recursos propios.
- Se destaca el adecuado cumplimiento de los indicadores de solvencia y sostenibilidad, los cuales se ubicaron en 4,25% y 25,96% al cierre de 2018, con holgadas posiciones frente a lo establecido en la norma (40% y 80%, respectivamente). **Value and Risk** pondera el cumplimiento de los indicadores de Ley, soportado en el continuo fortalecimiento de los ingresos, acompañado de un control del endeudamiento y gastos, en pro del ahorro operacional. Aspectos que dan cuenta de la capacidad con la que cuenta el Municipio para hacer frente a sus obligaciones. De acuerdo con las proyecciones de la Calificadora, se estima que el ente territorial mantendrá las brechas de sus indicadores, respecto a los límites establecidos, aunque con una tendencia creciente.
- Con el fin de determinar la capacidad de pago del municipio de Zipaquirá, **Value and Risk** elaboró escenarios de estrés, en los cuales se tensionaron los ICLD y los gastos de funcionamiento, con el objetivo de cuantificar el comportamiento del indicador de Ley 617/200. En este sentido, se evidencia que este se ubicaría por debajo del límite establecido, con un máximo de 46,70%.
- Finalmente de acuerdo con la información suministrada, a septiembre de 2019, cursaban 58 procesos en contra del Municipio, cuyas pretensiones ascendían a \$757.251 millones. De estos, por cuantía, el 97,47% estaban catalogados con una baja probabilidad de fallo en contra y solo el 2,46% en posible. Al respecto, el principal proceso (92,44%) corresponde a una acción de grupo asociada a reclamaciones relacionadas a depósitos realizados por los habitantes en captadoras ilegales de dinero. Si bien, la Calificadora tiene en cuenta la baja probabilidad de fallo de dicho proceso, considera que, Zipaquirá registra un perfil de riesgo legal moderado, pues su eventual materialización comprometería significativamente su estructura financiera.



Comunicado de Prensa

Para ampliar la información, consulte la publicación del Documento Técnico [\[PDF\]](#) que sustenta la calificación, o en la página web: <http://www.vriskr.com>.
Mayor información: prensa@vriskr.com



Una calificación de riesgo emitida por *Value and Risk Rating S.A.* Sociedad Calificadora de Valores, es opinión técnica que en ningún momento pretende ser recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título. Es una evaluación de la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas, por ello la calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.